

AGRICOLA E INDUSTRIAL TERRANOSTRA S.A

Guayaquil, 10 de Febrero del 2020.

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL TERRANOSTRA S.A

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2019. Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución inestructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía obtuvo una Perdida bruta equivalente a **US\$ (23.188.38)**
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico:
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- En vista de que el resultado del 2018 fue negativo no hay pago del 15% de los trabajadores y del 22% del impuesto a la renta.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2019, comparándola con la del año 2018:

RUBROS	2019 (en dólares completos)	2018 (en dólares completos)
Activo	\$1.640.009.62	\$ 1.677.070.92
Pasivo	1.145.854.33	\$ 1.159.727.25
Patrimonio	\$ 494.155.29	\$ 517.343.67
Ingresos	\$ 383.921.86	\$ 459.879.83
Egresos	\$ 407.110.24	\$ 461.829.15
Utilidad del ejercicio	\$ -23.188.38	\$ - 10.649.58

Muy Atentamente,



Ing. Carlos Quimi Arce
ADMINISTRADOR